

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2014-17804** *Decreto de la Alcaldía de delegación de Presidencia de la Comisión Informativa Especial del PGOU.*

Por Decreto de Alcaldía 981/2014 de fecha 9 de diciembre de 2014 se ha resuelto:

PRIMERO.-Delegar la Presidencia efectiva de la Comisión Informativa Especial del PGOU en D. Ramón F. Arenas San Martín.

SEGUNDO.- El Presidente de las Comisión Informativa ejercerá las funciones atribuidas por el artículo 23 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre a los Presidentes de los órganos colegiados, teniendo en todo caso en cuenta el carácter deliberante y no resolutivo de las Comisiones Informativas.

TERCERO.- El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente a la fecha de su promulgación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.2 del ROF y se entiende indefinida salvo revocación expresa en contra, publicándose en el tablón de anuncios municipal y en el BOC, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del ROF.

CUARTO. - Notificar el presente acuerdo al interesado, dando cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Laredo, 9 de diciembre de 2014.  
El alcalde presidente,  
Ángel Vega Madrazo.

2014/17804

CVE-2014-17804